Reglamento IV Snowcross La Covatilla 2023

La carrera sobre nieve IV Snowcross La Covatilla 2023, tendrá lugar el 4 de febero de 2023 desde las 15:00 horas en las instalaciones de la Estación Sierra de Béjar La Covatilla y constará de dos pruebas, una de 12 km y otra de 6 km.

Requisitos de los participantes

Para poder participar en la competición se han de cubrir los siguientes requisitos:

- Podrán participar en el Snowcross La Covatilla de 12 km todas las personas que posean la mayoría de edad el día de inicio de la prueba y en la prueba de 6 km todas aquellas personas que tengan 13 años o más el día de la prueba.
- Cumplimentar correctamente el proceso de inscripción, así como haber conocido y aceptado todas las partes del presente reglamento.
- Conocer de forma concisa los datos técnicos de la prueba (distancia, desnivel acumulado, condiciones climatológicas, avituallamientos...), poseer la experiencia, aptitudes, conocimientos y material para afrontar la competición.
- La organización de la Snowcross La Covatilla se reserva el derecho de expulsión de cualquier participante/es, incluso antes del inicio. Esta actuación tendrá lugar siempre que la organización observe un comportamiento inadecuado, que dificulte la realización de la prueba y la participación del resto de deportistas, o no cumplan con los apartados del presente reglamento.

Recorrido

El recorrido de la Snowcross La Covatilla tendrá una distancia aproximada de 6 km y un desnivel positivo alrededor de los 500 m positivos. La prueba de 12 km dará dos vueltas a este trazado. El circuito transita por las pistas de esquí de la estación. Será descalificado todo corredor que abandone el recorrido marcado por banderines y cinta. El límite de tiempo para cualquiera de las pruebas es de 2 horas.

Al finalizar la prueba cada corredor recibirá una bolsa de avituallamiento. El día previo a la competición se hará un briefing virtual con las condiciones concretas en las que se encuentra el recorrido, condiciones meteorológicas, el programa del evento, el material obligatorio definitivo y aquella información relevante de última hora.

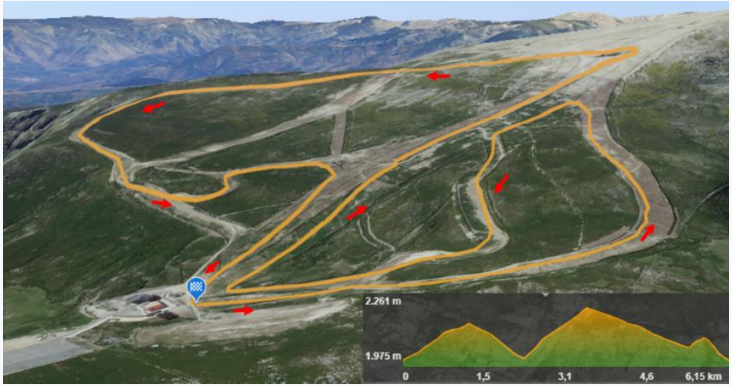

Inscripciones y bajas

El Snowcross La Covatilla 2023 contará con un número de 200 participantes, distribuyendo 150 participantes para el 12 k y otros 50 para el 6 k. Las inscripciones estarán disponibles en la página web www.ultrail-lacovatilla.es desde el día 19 de diciembre a las 10:00 am hasta el 30 de enero, fecha máxima de inscripción optando a la bolsa del corredor.

A partir de esta fecha, estarán disponibles hasta el día 3 de febrero a las 12:00h pero ya sin acceso a la bolsa del corredor.

Distancia	12 k	6 k
Federados FEDME	25 €	20 €
No federados FEDME	28 €	23 €

El precio de la inscripción incluye el derecho a participar, prenda conmemorativa y acceso a los servicios del evento. **En caso de baja se cobrarán 5 euros en gastos de gestión y organización hasta el día 30 de enero, a partir de dicha fecha, no se devolverá importe alguno.**

Dorsal y guardarropa

La entrega del dorsal y bolsa del corredor se efectuará en la cafetería de la Estación de Esquí Sierra de Béjar La Covatilla entre las 14:00 y las 14:50 horas del mismo día de la carrera. Para la recogida del dorsal, será necesaria la presencia del/ de la participante junto con el documento acreditativo original (DNI, NIE, Pasaporte o Carné de conducir) y la tarjeta federativa. El corredor/a deberá llevar el dorsal de forma visible, en la parte frontal del cuerpo y por encima de la ropa, sin haberle ocasionado ningún tipo de modificación. El guardarropa estará disponible en la misma zona de la entrega de dorsales horas hasta las 17:30 horas. La organización no se hace responsable de la pérdida de objetos de valor.

Material obligatorio para la prueba

El Snowcross La Covatilla es una carrera sobre nieve por lo que se necesita un material obligatorio distinto al habitual, basándose en el reglamento de carreras por montaña de la FEDME.

https://fedme.es/wp-content/uploads/2022/09/Reglamento-CxM-2022.pdf (página 31)

No obstante, se comunicará un listado definitivo de material obligatorio el día antes de la competición en función de las condiciones meteorológicas,

Modificación del recorrido o suspensión de la prueba y cambio de fecha por motivos meteorológicos

En caso de meteorología adversa que impida la correcta realización de la prueba, la organización se reserva el derecho de modificar el recorrido o incluso de suspender la prueba. En el caso de la suspensión se publicará una fecha posterior con la máxima brevedad y lo más cercana posible a la fecha inicial.

Categorías y premios.

12 k y 6 k

- General

12 k y 6 k

- Clasificación por equipos

Federados FDMESCYL

- Juvenil (17 y 18 años, es decir que no cumplan los 19 años el 2023). **Los participantes federados que quieran competir en este apartado deberán participar en la distancia de 6 k.**
- Junior (19 y 20 años, es decir que no cumplan los 19 años el 2023). **Los participantes federados que quieran competir en este apartado deberán participar en la distancia de 6 k.**
- Absoluta (a partir de los 21 años cumplidos en el 2023).
  - Sub-categoría promesa (21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 años en 2023).
  - Sub-categoría Veterano A (de 40 a 49 años que no cumplan los 50 en 2023).
  - Sub-categoría Veterano B (de 50 a 59 años que no cumplan los 60 en 2023).
  - Sub-categoría Veterano C (partir de los 60 años cumplidos en 2023).

*Toda categoría tiene apartado masculino y femenino.

Habrá trofeo para los 3 primeros y primeras de cada categoría y sub-categoría.

Seguridad, asistencia médica y abandono

La prueba será controlada por equipos de seguridad y médicos, coordinados por el responsable de seguridad. Estos equipos tendrán la potestad de retirar al participante que así lo consideren. Por otro lado, podrán decidir la evacuación u hospitalización del participante. En cuestiones de estado de salud de un corredor, es el servicio médico quien tiene la máxima autoridad por encima de la organización. En caso de una emergencia, todos los corredores están obligados a socorrer a otro que se encuentre en situación de necesitarlo.

Objetos olvidados

Durante los 15 días posteriores a la prueba la organización guardará los objetos olvidados y que la organización haya encontrado. Después de ese tiempo ya no se aceptarán demandas de los corredores. Para recogerlos se pondrán en contacto con la organización por medio de la página web de la carrera, no haciéndose cargo la organización de la prueba de ningún gasto debido a la recuperación del material por parte de los corredores.

Derechos de imagen y protección de datos

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad del Club Deportivo Ultrail, ubicados en su domicilio fiscal, con la finalidad de gestionar la inscripción en el evento deportivo y difundir los resultados y clasificación de los participantes, así como la difusión de las imágenes que se capten con la finalidad de promocionar e informar sobre la celebración del evento deportivo. Mediante la inscripción y posterior participación, el usuario y, en su caso, sus padres, tutores o representantes legales consienten de manera expresa el tratamiento y comunicación de sus datos en los términos previstos en el presente

Reglamento. Los datos personales de los participantes relativos a nombre, apellidos y clasificación, así como las imágenes que se capten serán objeto de comunicación y difusión mediante su publicación en la página web www.ultrail-lacovatilla.com y en los medios de comunicación habituales de la carrera o del Club Deportivo Ultrail, incluidas redes sociales y newsletter. Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita acompañada de un documento identificativo dirigida al Club Deportivo Ultrail, C/Vado nº3 4ºB, 37700, Béjar (Salamanca).

El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica3/2018 de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales, de 5 de diciembre. La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza al Club Deportivo Ultrail, y a quien éste autorice, a la realización de fotografías y filmación de su participación en el evento deportivo Snowcross La Covatilla y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante dicho evento deportivo, en las que puede resultar claramente identificable, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. El Club Deportivo Ultrail se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen del Snowcross La Covatilla tendrá que contar con su consentimiento. Se prohíbe cualquier uso, comercial o no, de los datos publicados en la página web relacionados con los participantes del evento deportivo. La publicación de los datos únicamente tiene por finalidad garantizar la transparencia de los resultados y facilitar a los participantes información sobre su clasificación y marcas obtenidas. Así mismo, se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos publicados en la página o la mera mención de la información publicada sin citar la fuente.

Modificación del reglamento

La organización del Snowcross La Covatilla se reserva la potestad de modificar el presente Reglamento de la prueba. Las modificaciones pertinentes se anunciarán en la web del evento www.ultrail-lacovatilla.es y en los medios de comunicación habituales de la carrera.